

**Estoy presentando una autoliquidación de un impuesto por la “Plataforma de gestión de documentos” de GRIAR y me da error porque tengo que adjuntar documentación obligatoria, ¿Cómo la aporto?:**

El sistema detecta que falta documentación obligatoria y no deja seguir con el pago/presentación del impuesto.

Debe ingresar en el documento que está confeccionando y marcar la opción de “ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN”, utilizando el botón habilitado o el clip.



Seleccione esta opción e incorpore en cada apartado la documentación solicitada. Asegúrese de haber adjuntado en el formato indicado, toda la documentación obligatoria que está marcada como tal, para que el sistema valide correctamente.



Una vez adjuntada la documentación y validada, podrá seguir con el pago/presentación del modelo correspondiente.

Si una vez presentado el modelo, se da cuenta de que ha olvidado presentar alguna documentación que usted quiere aportar, puede hacerlo con una instancia general electrónica, dirigida a la sección correspondiente en el siguiente enlace: [Registro telemático](#) y adjuntar lo que estime necesario para la tramitación de dicho modelo.